



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 25.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 010/

TREHUACO: 20 FEB 2023

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 25, de fecha 01-02-2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Boca Itata S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Norma Lidia Roa Silva, R.U.T. N° 6.825.518-k, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en el Sector Boca Itata S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, madera estructurales con termitas en mal estado, estructura de techumbre con termitas y revestimientos interiores y exteriores con termitas.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 25, de fecha 01 de Febrero del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Boca Itata S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora NORMA LIDIA ROA SILVA, R.U.T. N.º ██████████ se encuentra inhabitable.



RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 01 de febrero 2023

C E R T I F I C A D O N° 25 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) NORMA LIDIA ROA SILVA C. I. ~~Nº 6.825.518~~ -K, ubicada en propiedad Rol 191 - 33, sector Boca Itata de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Maderas estructurales con termitas en mal estado.
- Estructura de techumbre con termitas.
- Revestimientos interiores y exteriores con termitas .

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) NORMA LIDIA ROA SILVA C. I. N° 6.825.518 - K, para postular a subsidio habitacional.

MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-
Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.